

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Miércoles 4 de Enero de 1911

Núm. 8.856

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes. Provincias y Portugal, 2 pesetas. Extranjero, 3 pesetas. Se cobra por adelantado.
Año XV

Los republicanos y el Rey

Hace tiempo venimos leyendo en algunos diarios, republicanos y, en entrefilés, a modo de notas sensacionales, «Don Alfonso ha ido de caza a Ríofrío», «Don Alfonso ha hecho tal o cual cosa» y como contraste en la misma forma, tipográfica, noticias sobre hechos o comentarios de noticias que ninguna relación tienen con el régimen monárquico, que en nada pueden parangonarse con hechos que afectan a la monarquía, pero que manifestamente tienden a establecer comparaciones odiosas.

Semejante procedimiento de la prensa republicana que no sabemos por qué puede abusar así de la permisiva libertad de imprenta, sugestionará mucho a las masas pero no debería tolerarse por más tiempo.

Porque el fin que se persigue es claramente falto de los respetos debidos al Rey, laborar contra la institución que esta representa.

Y nosotros nos decimos que diría la prensa republicana, si la prensa monárquica también en forma de entrefilés, comentase hechos que efectasen a la vida privada de sus primates?

Porque al fin y al cabo no es cosa de pretender del Rey, por el hecho de ser Rey, que se abstenga de todo esparcimiento higiénico o de mero pasatiempo.

Precisamente porque el rango social del Monarca es en la nación el más alto si hubiera medianó patriótico debiera celebrarse dejando a un lado el espejuelo ese, más propio para cazar incautos que para sumar adeptos convencidos, que S. M., no desatendiendo como no desatiende, antes al contrario, los asuntos de Estado, viviendo con el rango que de derecho le corresponde a su más elevada jerarquía, haciendo la vida que corresponde al decoro y buen nombre de España, compartiendo los días, las horas, los ratos que le dejan libres sus quehaceres constitucionales, en la compañía de leales partidarios, consagrado a sports cultos, que siempre merecieron la predilección de los Monarcas y hoy mismo la tienen de los de las naciones más grandes y poderosas de Europa.

Sería cosa de ver la cara que pondrían los republicanos, si un día y otro, los periódicos que no le son afectos, insertaran noticias o comentarios del tenor de las que nos impulsan a escribir estas líneas.

Sería de oír las razonadas, fundadísimas censuras que se consignarían en estos periódicos, si un día y otro se le zumbase en los oídos con la cantinela de cómo y de qué viven los prohombres que asienten, inspiran, toleran o escriben aquellos entrefilés insidiosos.

No creemos sea ese el camino indicado para preparar al pueblo a un régimen republicano.

Pues desdichado es el régimen que necesita de la adulteración de la verdad, para instaurarse.

Y adulteración grande de la verdad es hacer ver día tras día, que el Rey don Alfonso, como así dicen, sólo se ocupa de recreos y diversiones, deportivas, cuando se omiten las muchas obras de caridad que hace, los muchos trabajos que a diario absorben su atención, el gran cuidado que S. M. pone en recoger las aspiraciones de su pueblo, atendiendo por igual las necesidades militares y de la Marina que las de la instrucción, la agricultura, y cuando constituye el cumplimiento de las importantes funciones que como soberano le competen.

En Knabworth (Inglaterra) se ha dado el caso rarísimo y chusco de que un pájaro haya construido su nido nada menos que dentro del bolsillo de un sobretodo que tenía puesta un espantapájaros.

Notas de un curioso

Nido en un bolsillo

En Knabworth (Inglaterra) se ha dado el caso rarísimo y chusco de que un pájaro haya construido su nido nada menos que dentro del bolsillo de un sobretodo que tenía puesta un espantapájaros.

Vajillas buenas

La vajilla de plata heredada recientemente de su padre por Jorge V, se guarda en dos habitaciones del palacio de Windsor, con toda clase de precauciones para conseguir el aislamiento en caso de incendio.

La vajilla está valuada en 1.750.000 libras esterlinas, que equivalen a 43.750.000 francos.

La vajilla de oro, reservada para los grandes banquetes oficiales, tiene un peso

extraordinario. Sin embargo, no todas sus piezas son de oro macizo; si lo fueran, las más grandes serían, difícilmente, de moverse, ya que están hechas de plata y sobredoradas. Los platos son tan macizos que un hombre sólo puede transportar ocho de una vez.

El peso de los monarcas

A la entrada del gran comedor del castillo de Valde Sandringham (Inglaterra) existe, desde hace muchos años, un aparato automático, donde, observando una antigua costumbre, cada invitado debe hacerse pesar antes de sentarse a la mesa y cuando acaba de comer. El peso es anotado por el Rey de Inglaterra en un registro que lleva el pomposo título de «Libro de oro de los pesos reales». La persona cuyo peso ha sido registrado, firma a seguidá para atestiguar la exactitud de la operación.

He aquí algunos datos curiosos acerca del peso respectivo de varios Soberanos. El de Guillermo II varía con frecuencia; algunas veces se encuentra señalado con 78 kilos, y otras con 80. El Rey Jorge pesa 83 kilos, y su padre el difunto Eduardo VII, pesaba 104 kilos.

De los Soberanos actuales, el que más pesa es Fernando de Bulgaria, que en el registro figura con 89 kilos y medio; el más ligero es el Czar de Rusia, cuyo peso exacto es el de 51 kilos y 642 gramos. Hace quince años Francisco José pesaba 76 kilos, y 78 y medio la Reina Carmen de Silva.

PARA NUESTRAS LECTORAS

Carnet de Modas

El sastré habilillé. — Tejidos. — La tendencia. — Adornos y accesorios.

El sastré habilillé se hizo sobre todo en terciopelo. Este tejido fabricado actualmente en 110 y 80 centímetros de ancho, lo mismo permite las confecciones más complicadas que las más sencillas, se acomoda a los movimientos de las draperías y de las tónicas en moaré, ruvamente muy en favor bajo su última forma, es decir, con ondas; en raso alonan de piel, en paño de ratas, novedad inédita de la estación, con superficie satinada que imitando al pelo sedoso de la piel, se puede admirablemente para componer esos modernos forros el galbido del cuerpo. Así es como triunfan los anillos a veces atrevidos, no siempre felices de muchos tejidos; raso y terciopelo, con profusión moaré y sargé, las conrayas y cuadros, monchetes neisais combinados a lo infinito.

Los mezclados los escoceses los cambian recientemente aparecidos todos sombreados, admirablemente fundidos, muy estudiados de toro se destacarán sobre las orlas y las sobrefaldas de un solo color. Frecuentemente se emplean sólo en cuellos y forros que en todos los casos dan a la toilette una nota de encanto inexplicable.

La tendencia general de la nueva silueta es ensanchar hacia lo alto inmensos cuellos, anillos o vueltas drapes hasta el talle; los prodigiosos sombreros desbordan los hombros y espaldas acentuando aún este efecto.

La falda siempre recta moule en las caderas no guarda más que la amplitud necesaria para caer y no dificultar el paso.

El sastré habilillé, todo hecho con ligera gracia, de laprévisto, relevado un punto de excentricidad espiritual, produce todos los matices de la coquetaría y de la elegancia. Como a nuestros varones sin sol suceden los tibios inviernos, puede ser llevado en muchas ocasiones; visitas de tarde, reuniones, conferencias, comidas en restaurant. Aún en el mismo tintero puesto que quitada la chaqueta aparecen el traje princesa con el irresistible encanto de la juventud, las maravillas de arte que distinguen nuestras actuales creaciones.

El traje y la chaqueta evocan una perfecta idea de conjunto. El movimiento del uno es requerido por el de la otra; sus cortes, sus adornos se corresponden, se funden en unidad armoniosa, se ven aquí muchas orlas relacionadas con la falda y con la chaqueta, finitas volutas lisas, paños de anteales. El talle de la chaqueta está ligeramente marcado en la espalda, las mangas se cortan frecuentemente de un solo pedazo con los costados.

Los cuellos están deliciosamente cubiertos de bordados; admiten los tonos brillantes de los terciopelos estampados, la combinación de líneas de los piquetés, terciopelos y raso, principalmente en negro y blanco.

Enormes bañetas de piel en el bajo de la falda, alrededor de los grandes cuellos y en el género Imperio en el cierre de la falda al lado y como obligado complementos manguitos achataados muy flexibles, con ancha abertura de donde desbordan en cascada volutas de encaje de muselina entre seda y piel.

MMÉ ROBERT.

TRES LEYES

Los empleados de Instrucción pública. — Abono de servicios para la jubilación y derechos pasivos. — Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual.

Publica la «Gaceta» de hoy las leyes aprobadas últimamente por las Cortes a que se refieren los anteriores epígrafes. Disponen lo siguiente:

Artículo único. Se hacen extensivos

a los funcionarios administrativos y empleados subalternos del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes todos los preceptos y disposiciones transitorias contenidas en la ley de 4 de Junio de 1908 regulando el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados del ministerio de Fomento. Los preceptos contenidos en el art. 14 de la ley precitada, serán también aplicados a todos los cuerpos hoy organizados dependientes de ambos departamentos ministeriales.

No se considerarán inamovibles, a pesar de lo preceptado en esta ley, los jefes superiores de Administración.

Artículo único. Se considerarán servicios al Estado, para la jubilación y demás derechos pasivos, todos los prestados por los catedráticos, con nombramiento de real orden, en los Institutos y Universidades, aunque hubieran percibido o perciban en la actualidad sus haberes de los fondos provinciales o municipales.

Será también de abono a los mismos efectos el tiempo que dura la situación de excedencia de los funcionarios públicos de los distintos ramos de la Administración que hubieren estado o estén en tal situación por desempeñar el cargo de senador o el de diputado a Cortes.

Se considerarán comprendidos en las prescripciones de la presente ley y gozarán de los derechos de excedencia y de viudedad y orfandad para sus familias con los beneficios del Montepío creado por real cédula de 27 de Abril de 1764, reglamento de 26 de Diciembre de 1831 y demás disposiciones vigentes en la materia, los funcionarios dependientes del ministerio de Estado que no tengan reconocidos aquellos derechos en las leyes especiales de sus carreras.

Artículo único. Se concede el plazo de un año, a contar desde la publicación de esta ley, a los autores, traductores, editores de obras anónimas y compositores de música, o a los derechos habientes respectivos de todos ellos, para que, dejando a salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras, sean primeras o posteriores ediciones, en el Registro general de la Propiedad intelectual, y acogerse a los beneficios de la ley de 10 de Enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo a las formalidades establecidas en la indicada ley el reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento y demás disposiciones vigentes en la materia.

El señor Maura en Valladolid

«Del Diario Regional», de Valladolid, copiamos los siguientes párrafos del breve discurso pronunciado por el Sr. Maura durante su visita al Círculo Conservador de aquella ciudad.

«Callar en España—dijo el Sr. Maura—, tiene mucho mérito, y cada día tendrá más; pues cada día va siendo más raro.

Por eso el partido conservador calla, dejando a otros el monopolio de la mentira y la calumnia.

El partido conservador ha ocupado el Poder cerca de tres años en la última etapa; hemos procurado trabajar callando, sin la pretensión de haber acertado, en todo, pues no somos infalibles, pero confiados en que se nos perdonarán las equivocaciones en que hayamos incurrido en gracia a la buena intención que les guía, y se nos agradecerá lo bueno que hayamos realizado.

El partido conservador se encuentra hoy en un estado de pasividad, pero de pasividad aparente. Aquí se llama pasividad a todo lo que no sea hostigar diariamente al adversario. Nosotros hemos padecido esta clase de oposición pero no proceemos así: es una de las cosas en que nos diferenciamos de nuestros adversarios.

No estamos pasivos; no olvidemos las exigencias de nuestras convicciones, por más que nos censuren obedecemos a acciones bienintencionadas.

En el Gobierno sabemos distinguir lo que es el partido, lo político, y lo que es el Poder; en éste radica la autoridad es el gestor de los negocios nacionales y en sus manos está la suerte de la Patria, y por esto último le respetamos, pero sin que esto suponga complacencia ni convivencia con lo que está separado de nosotros por un abismo, y lo que es con nuestras ideas una permanente contradicción.

En lo que importa al interés nacional, a la Patria, nosotros ayudaremos al Gobierno; en lo demás procederemos como nos corresponde, colocando una muralla infranqueable entre ellos y nosotros.

Por lo que el partido conservador vallisoletano se refiere, le encuentro lleno de entusiasmo; sigo con interés sus pasos, y me complace mucho su vigor, que crecerá día en día.

Yo nací en tierra lejana, pero me casé en Castilla y vivo en ella, y Castilla es la tierra de mis hijos, y lo que es de mis hijos, es más de mi corazón que el que a mí pertenece, por lo cual me habéis de tener por uno de vosotros: un amigo leal, que os quiere y desea siempre complaceros.

Disposiciones sobre enseñanza

Publica varias la «Gaceta» de hoy: Por una de ellas se establece que la Dirección general de primera enseñanza consignada en el presupuesto vigente, tendrá el carácter de Centro técnico encargado del

estudio y resolución de los asuntos relativos a aquel grado de la enseñanza.

El director general de primera enseñanza será el jefe superior inmediato de las secciones que en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tienen a su cargo especial los asuntos de aquel género, y de la parte que en cualquier otra de competencia más amplia pueda corresponder a la enseñanza primaria.

En su virtud dependerán de la Dirección:

1.º Los asuntos de personal de Juntas de enseñanza provinciales y locales, Delegaciones regias e Inspección, y los del escalafón general del Magisterio, reclamaciones sobre aumento gradual, arreglo y estadística escolar, creación y supresión de escuelas, aumento y rebaja de categoría en éstas, jubilaciones y recursos de alzada contra las clasificaciones, expedientes gubernativos y escuelas de fundación y privadas.

2.º Los de provisión de escuelas en propiedad, resoluciones de alzada sobre nombramientos de sueldo inferior a 1100 pesetas, nombramientos de interinos y sustitutos, expedientes de licencia, permutas, rehabilitaciones, conversión de escuelas en graduadas, declaración de derechos y reconocimiento de servicios, expedientes de premio, fiestas escolares, subvenciones para construcción de escuelas, colonias escolares y libros de texto.

3.º Los de Escuelas Normales, Escuela Superior del Magisterio, Colegio de Sordomudos y de Ciegos, dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio y expedición de títulos.

4.º Los del negociado de construcciones civiles y los del negociado de títulos, en lo que afectan a la primera enseñanza.

5.º La Inspección general de primera enseñanza y todos los organismos que le corresponden naturalmente.

Pertenece igualmente a la Dirección general las atribuciones que concede el art. 2.º del real decreto de 18 de Noviembre de 1907 a la suprimida Junta central de primera enseñanza, en todo lo que no contradiga a la nueva organización y funciones del Consejo de Instrucción pública.

El cargo de director general de primera enseñanza recaerá siempre en persona que a parte de reunir las condiciones administrativas correspondientes a la categoría y sueldo pertenezca o haya pertenecido al profesorado oficial y se haya señalado por servicios especiales a la enseñanza y por una reconocida competencia en materia pedagógica.

El director general podrá proponer la agregación a sus oficinas en comisión o en otra forma que se estime conveniente para el buen servicio de personas cuyo concurso sea necesario para el estudio de las cuestiones relacionadas con la primera enseñanza.

Cuando esas personas formen parte del profesorado oficial en cualquiera de sus grados la agregación se hará de modo que conserven sus derechos en el respectivo escalafón y pueden reintegrarse en su primitivo servicio una vez terminados sus trabajos en la Dirección general.

Otra de las disposiciones reformadas el decreto de 27 de Mayo de 1910 sobre las Inspecciones de enseñanza en esta forma:

«Habrá cinco inspectores generales, tres de primera clase; los dos últimos del nombre de su función. El ministro determinará el servicio que cada uno deba prestar en los diferentes ramos del ministerio. La dotación de los inspectores generales será: la de los de primera clase, de 12.500 pesetas como sueldo. La de los restantes, de 10.000 como sueldo o gratificación.

El nombramiento de los inspectores generales de primera clase se acordará en Consejo de ministros y recaerá en personas con la categoría administrativa correspondiente y que hayan prestado servicios a la cultura pública.

La designación de los demás inspectores generales podrá hacerse teniendo solo en cuenta esta última circunstancia. Unos y otros inspectores generales serán vocales natos del Consejo de Instrucción Pública. Los actuales inspectores cuyo nombramiento no tuviere origen en este decreto cesarán, desde luego, en sus funciones; pero los que lo hubieran ejercido por más de dos años continuarán formando parte de dichos Consejos.

También por otra de las disposiciones se reformó el Consejo de Instrucción Pública, el cual, en lo sucesivo, funcionará, ya en pleno, ya representado, por una comisión permanente compuesta de once consejeros designados por real orden y de los consejeros natos.

Será presidente de esta comisión y vicepresidente del Consejo, un consejero nombrado por real decreto que cuente más de diez años de servicio en el cargo y tenga la categoría efectiva de jefe superior de Administración.

El presidente de la comisión permanente percibirá 12.500 pesetas anuales, y cada uno de los once consejeros 25 pesetas por sesión, en concepto de dietas.

Estos consejeros se relevarán al cumplir dos años, y podrán ser reelegidos. Será secretario de la comisión permanente el del Consejo, y vicesecretario uno de los funcionarios que sigan a aquél en categoría y elija la comisión.

La comisión permanente se reunirá una vez por semana a lo menos.

El director general de instrucción primaria y los inspectores generales de enseñanza formarán parte de la comisión y asistirán a ella cuando se considere necesario, sin derecho al percibo de dietas.

GALICIA

La Cámara de Comercio de Villegorria, ha telegrafado al ministro de Fomento y Director general de Obras públicas interesándole la aprobación de los itinerarios de trenes correa, presentados recientemente por las Compañías del Norte, Orensá e Vigo y West Galicia.

Durante el pasado mes entraron en el puerto de Vigo 3 buques de guerra extranjeros y 153 mercantes.

Desplazó en 272.409 toneladas, han conducido 10.636 pasajeros y sumaron sus tripulaciones 7.357 hombres.

Los oficiales subalternos de la Armada, residentes en Ferrol, han regalado a los comisionados ferrolanos que gestionaron en Madrid importantes mejoras para dicha clase artística escribanías y carpetas escritorio, con expresivas dedicatorias en plata.

Se ha verificado en Villagarcía la subasta de los efectos del naufragio del vapor «Anselmo».

Concurrió numeroso público y los lotes alcanzaron precios tan altos como no se esperaban.

Los conservadores de Ferrol han celebrado una reunión en el teatro Romea para testimoniar su adhesión al Sr. Mille.

Está dió gracias a los concurrentes por el apoyo que prestaron en la última elección y por los esfuerzos y sacrificios realizados para sacar triunfante su candidatura.

Ayer tarde en el lugar de Ompolongo próximo a Pontevedra un niño disparó contra otro una pistola, atrevesándole el proyectil una mano.

En una parroquia cercana al Ferrol, cuando se celebraba la festividad de Santa Comba, una bomba sin haber estallado cayó en medio de un grupo de gentes. Bernardino López de 53 años, quiso arrojarla a otro lugar para que no ocasionase daños y explotó derrumbando a López en tierra, con un brazo y la cara heridos.

En el Hospital del Ferrol donde fue curado se le apreció el destrozo completo de la mano izquierda y heridas en la cara y en un brazo.

Contrajeron matrimonio en la Coruña la señorita María Luisa García Rafast y don Eduardo P. Lomo Minera.

El vecino de Bens, en el distrito de Oza, Francisco Freire López (s) «Pselouros» comestió un robo en la herrería que Jesús Varela González tiene en el lugar de Silva de Arriba.

Entró por una ventana y ya dentro del taller se apoderó de varias herramientas y de su tro pesetas.

Fue detenido por la Guardia civil e ingresó en la cárcel.

En Figueras contrajo matrimonio el médico D. Julio Rubín y Santacruz, hijo del general de división don Antero Rubín, con la señorita Elena Reigada y Acevedo.

El director de la Escuela Industrial de Vigo D. José Olivares ha sido destinado a la Escuela Central de Idiomas, organismo de nueva creación.

Para sustituir al Sr. Olivares en la cátedra de Inglés, que desempeñaba, fue nombrado interinamente por la Subsecretaría de Instrucción pública el subdirector de la Escuela de Artes y Oficios D. Wenceslao Requejo.

Hoy marchó el Sr. Olivares a Madrid, en el tren rápido, quedando encargado de la Dirección de la Escuela de Industrias el profesor más antiguo D. Pedro Faure.

Los que mueren

En la Coruña, D. Juan Manuel García.

SANTIAGO

La guardia civil del pueste de Noya detuvo a Pascual Varela García, vecino de Barro, autora del hurto de 7 cestos de maíz 2 de patatas y otros artículos, a su conveniencia Carmen Antelo Blanco.

La matanza de ayer en el macelo fué de una vaca y trece terneros que arrojaron 921 kilos de carne.

Ha sido incluida en el plan general de carreteras, en conformidad con una proposición de Ley que presentó el Sr. Prieto Mera, la carretera de Padrón a Noya pasando por el Ayuntamiento de Lousame.

El Rey aprobó los planos del futuro Palacio que habrá de construirse en Cortegada los cuales varían por completo el proyecto primitivo que existía.

Cerca de la reanudación de las obras nada se ha decidido aún, pero se cree fundadamente que esta resolución sea dictada por el Monarca en todo el presente mes de Enero.

Falleció en Madrid el magistrado del Supremo, Sr. González de Córdoba, hermano político del teniente coronel Sr. Castro Arizcum, al que damos nuestro pésame más sentido.

El próximo sorteo de la lotería nacional se efectuará el día 10 del corriente. Constará de 28 000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno.

El cónsul de España en Panamá comunica el fallecimiento del súbdito español José Álvarez natural de Galicia, de 50 años de edad, casado jornalero, ocurrido en Tabernilla el día 24 de Octubre último.

En Madrid, se ha organizado una sección jurídica encargada de defender ante los tribunales a las personas que se juzgan injuriadas por la prensa sectaria.

Si alguno puede evitarse de prestar con honra y provecho un gran servicio de higiene a la humanidad, es el autor del Licor del Polo. Merced a la bondad de su dentífico y a la publicidad que del mismo se hace, practícase hoy hasta por las clases más modestas la higiene de la boca, y nadie que usa el popular dentífico sufre de la dentadura. Hecho probado en 40 años.

Hoy es esperado en esta ciudad, de regreso de Madrid el nuevo caballero de la Orden de Santiago nuestro querido amigo D. José Varela Limia Menéndez.

El viernes próximo día de Reyes se celebrará en Palacio besa manos.

La recepción comenzará a las doce reoibiendo en el salón del trono el Sr. Cardenal Arzobispo a los jefes y oficiales de la guarnición, a las autoridades y comisiones.

Amenizarán la recepción las bandas municipal y de Zaragoza.

En las primeras horas de la mañana de hoy comenzó a circular por la población la noticia de que, de madrugada, había entregado su alma a Dios la que en vida fué virtuosa y distinguida señora doña Isidora García Pérez de La Riva.

La triste nueva, cuya confirmación no se hizo esperar, causó en todos muy grande impresión pues aunque se sabía que el estado de dicha señora era delicado desde hacía ya mucho tiempo nada hacía esperar un tan rápido desenlace.

Cuando poco después de media noche se sintió enferma la Sra. de La Riva y llamó a los suyos que presurosos acudieron, más que preocuparse de buscar la salud del cuerpo pidieron los auxilios de la religión que le fueron administrados seguidamente y luego, como si solo esperase esto entregó su alma al Creador, tranquilamente y edificando a cuantos la rodeaban.

Murió la virtuosa dama tan cristianamente como había vivido y esto debe servir de lenitivo en su dolor a los que hoy la lloren.

Buena y caritativa como ella era, muchos pobres a quienes socorria magnánimamente sentirán su desaparición como se siente la de un ser querido y también esta consideración debe ayudar al consuelo a su distinguida familia que al perder la esposa modelo y la madre cariñosa ve cómo con su dolor se junta el dolor ajeno.

Nosotros que conocíamos y apreciábamos las bondades de la Sra. D. Isidora García Pérez, no encontramos frases suficientemente adecuadas para expresar al viudo D. Lucas de la Riva, a su hijo D. Máximo, querido amigo nuestro y a la demás familia de la que se fué la parte que tomamos en su pena.

Piadosamente pensando es de suponer que el alma de la finada se hilará disfrutando de la bienaventuranza eterna y por que así sea elevemos al Señor una oración.

Le debilidad general por pobreza de sangre los desvenimientos la falta de fuerza se cura con la Hemaglobina Asmilable Stengre—Venta Farmacias

La propuesta reglamentaria de ascensos en Infantería correspondiente al mes de

Enero, comprenderá un teniente coronel, cuatro comandantes y ocho tenientes.

INSTRUCCION PUBLICA

El «Boletín oficial» de ayer inserta una circular de la Junta provincial de Instrucción pública recordando a los maestros jubilados y pensionistas que tienen domiciliado el pago de sus haberes en esta provincia, la obligación en que están de pasar revista de presente durante el mes actual.

En la secretaría de la Universidad se recibieron los expedientes de los títulos de las maestras superiores D.ª María de los Angeles Pardo Gómez y D.ª Cecilia Richard Gorysua.

También se recibió el de la maestra elemental D.ª María Irene López y López. Todos proceden de la Escuela Normal Superior de Maestras de la Coruña.

La «Gaceta» de Madrid publica las siguientes disposiciones:

Que se anule el nombramiento de doña María del Carmen Rodríguez Forte y designando en su lugar para ocupar la escuela elemental de niñas de Esteiro en Ferrol dotada con 1,650 pesetas y emolumentos legales a D.ª Ana Lopez Reguera.

Disponiendo, de conformidad con lo dispuesto por el tribunal de oposiciones a la cátedra de Geografía económica-industrial é Historia del comercio, vacante en la Escuela superior de Comercio de la Coruña y anunciada en turno de oposición entre los auxiliares, se declare desierta y se anuncie en la época reglamentaria y en el turno que corresponda.

Resolviendo que se continúe cobrando en metálico en las universidades é institutos, los derechos por los conceptos de «expedición de certificaciones, formación de expedientes de los alumnos y expedición de títulos de bachiller.

Niaguá el ferreo del estómago é intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia; debe desparearse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de S.iz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

DR. M. VILLAR IGLESIAS

Especialista en las enfermedades de las vías urinarias y Venereología

Habiendo estudiado en las Clínicas de Francfort, París y Bruselas cuanto se relaciona con la aplicación del Salvarsán

(606)

practica inyecciones de dicho medicamento a aquellos enfermos en los que considere indicado este tratamiento.

CONSULTA DE DOCE A DOS Preguntorio, 39, 1.ª—Santiago. Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Variable and Value. Includes barometric height, temperature, and wind direction.

TELEGRAMAS

España y el Vaticano

Madrid 4 (8)

Anoche publicó «La Epoca» una carta de Roma, enviada por persona a quien se cree bien enterada.

Dice que cuando el marqués de González, encargado de negocios de nuestra embajada, tramita los asuntos ordinarios con el secretario del Papa y asiste personalmente a las recepciones diplomáticas, se extrañan de que no se provea la embajada.

Añade que se ha dicho que irá a desempeñar la actual subsecretaría de Estado, persona grata al Vaticano.

Otros opinan que el embajador será el Sr. Navarro Reverter ó el conde de Romanones, temporalmente.

El Papa deplora esta situación anómala y confía que en breve el Gobierno acabará por dar una digna y solemne reparación al Vaticano, nombrando un representante que sepa hábilmente conciliar a ambas partes.

Le ha servido de gran consuelo al Papa que a pesar de las críticas circunstanciales, su Nuncio en Madrid haya sido recibido con gran afecto y ovacionado en varias provincias españolas, especialmente en Barcelona, donde se desarrollaron los sucesos de la semana trágica, ostentándose colgaduras y la bandera pontificia, que se considera, aún en el mismo Vaticano, como voto político el ostentarla.

Esto ha sido un hermoso coronamiento de las manifestaciones católicas del verano último, viniendo a demostrar que el pueblo español está con el Papa y pudiéndose creer que habrá reconocido Canalejas la necesidad de volver atrás en su programa ultraradical político religioso, ó por lo menos para atenuar las vehemencias de sus palabras y acciones. El juicio de algunos dignatarios

de la Iglesia que conocen la controversia entre el Gobierno y la Santa Sede es que Canalejas no está convencido de que surja en España un cambio de política religiosa en el sentido de separar a la Iglesia del Estado.

Cpinan que para congraciarse con las fracciones avanzadas de los partidos, liberal, republicano y socialista ha ido más allá de lo que se proponía.

Green que la retirada del Sr. Ojeda no fué por efecto de un plan preconcebido para obligar al Vaticano a hacer concesiones ventajosas al poder civil, sino que ha sido el gusto de quien se ve continuamente aguilonado acabando por complacer a sus estimuladores.

La Santa Sede a pesar de las noticias que en contrario dió la prensa masónica, no ha tenido arte ni parte en la obstrucción hecha en el Congreso a la ley del candado.

En el Vaticano creése que pronto se reanudarán las negociaciones entrándose de lleno en la reforma de las Congregaciones, de comun acuerdo y haciéndose recíprocas concesiones.

Varias Noticias

Madrid 4 (8)

A últimos de Enero ó mediados de Febrero irá a Ferrol el Sr. Canalejas con el Sr. Arias Miranda.

Madrid 4 id. id.

El Gobierno del Banco ha acordado prorrogar hasta el 31 de Diciembre de 1901 el contrato vigente para el servicio de Tesorería, en las mismas condiciones que en la actualidad.

Madrid 4 id. id.

Cazando en Ayerve disparósele la escopeta al cazador Enrique Gallego, que quedó muerto en el acto.

Madrid 4 id. id.

El gobernador de Barcelona comunica que a bordo de un buque que iba a salir de aquel puerto para la Argentina, fué detenido un niño de once años, hijo del industrial valenciano D. Pascual Manso, que desapareció en el mes de Diciembre último.

Según manifestó el chico un desconocido llevóle engañado al barco.

Madrid 4 id. id.

Telegrafían de Lisboa que reina gran agitación en toda la república. Los enemigos del Gobierno provisional hacen una activa propaganda en contra de éste.

Afirmase que funcionan varias juntas secretas, las cuales preparan un movimiento contra el Gobierno constituido.

Este extrema las medidas de precaución. Las tropas están acuarteladas desde hace días.

Ayer fueron sorprendidos dos automóviles cargados de fusiles, que pretendían introducir de contrabando.

Aunque el Gobierno, lo niega sabe que crece la agitación en los pueblos cercanos.

Madrid 4 id. id.

Telegrafían de Londres dando cuenta de un suceso que ha causado honda impresión en aquella capital.

Desde que la policía logró descubrir el cuartel general de los anarquistas de acción allí refugiados, tratóse diversas veces de sorprenderlos para reducirlos a prisión, sin conseguirlo.

Algunos agentes que se aventuraron a penetrar en la guarida fueron asesinados.

En vista de ello pidióse el concurso de las tropas y se puso cerco a la casa.

Los anarquistas, lejos de rendirse, lanzaban bombas contra la fuerza pública.

Un zapatero que subió al tejado de la casa donde se hallaban los terroristas, fué recibido a tiros, pero resultó ileso.

Como no había forma de detenerlos, sin exponer la vida de quienes lo intentasen, se prendió fuego a la casa.

Entonces arrebataron los terroristas en su lucha contra las tropas que tenían establecido el cordón.

Para poner término a la lucha emplazáronse tres cañones, que bombardearon la casa, destruyéndola totalmente.

Cuantos había dentro quedaron muertos, excepto dos que fueron hechos prisioneros y tres que lograron fugarse.

El consejo de anoche

Madrid 4 (8)

El que se celebró anoche en casa del Sr. Cobián duró hora y media. Mientras se celebraba llegó una comisión de 50 señoritas telegrafistas, que no alcanzaron plazas para pedir colocación.

Dióseles un recado para que fuesen al ministerio de la Gobernación donde les recibirá el Sr. Canalejas. Terminado el Consejo, enteróse el jefe del Gobierno de lo que se había tratado.

Díjose que la mayor parte del Consejo la invirtió él en enterar a sus compañeros de los asuntos nacionales y extranjeros, del estado de las negociaciones con el Vaticano y de la ratificación del tratado con Marruecos.

Expuso luego en términos generales los trabajos de obras públicas y de otro carácter que se propone que se realicen en las posesiones de Africa, prosiguiendo la penetración pacífica.

Manifestó que se proponía estudiar todas estas cuestiones en su próximo viaje a Africa.

También se ocupó de las cuestiones obreras pendientes y de cuanto se relaciona con el orden público, que es bueno, excepto en Barcelona, aunque sin revestir gravedad. Luego trató de los estragos causados por los últimos temporales y los trabajos que deben realizarse para reparar los daños.

Aludió también al plan de obras públicas.

Estas indicaciones fueron recogidas por el Sr. Gasset, quien dijo que tenía estudios hechos sobre su departamento, que llevaría el próximo Consejo.

Anunció que para otro consejo llevaría los planes que trata de desarrollar en su departamento.

Hablóse algo de la combinación de alto personal, pero nada se resolvió porque el Sr. Canalejas es opuesto a que se trate ese asunto en Consejo.

Los nombramientos haránse separadamente con el ministro respectivo.

Reptió que el jueves habrá un Consejo bajo la presidencia del rey y que ya no volverán a reunirse hasta el regreso de Melilla.

El frio en España

Madrid 4 (14)

El día de ayer ha sido de un frio intensísimo en Madrid. Marcó el termómetro cinco grados bajo cero y a las ocho de la noche comenzó a nevar.

La noche fué muy cruda.

Madrid 4 id. id.

Son generales los temporales de nieves en España.

En Pamplona nevó ayer durante toda la tarde copiosísimamente llegando a interrumpirse los servicios.

Nieva también en Barcelona, Sorria y otras poblaciones.

Información Ministerial

Madrid 4 (14)

El Sr. Canalejas no salió hoy de su domicilio.

A su casa fueron todos los ministros y con todos despachó los asuntos de sus respectivos ministerios.

Madrid 4 id. id.

El jefe del gobierno no recibió hoy a los periodistas.

Nos envió un aviso por su secretario diciendo que se veía privado de recibirlos. Al mismo tiempo rogó a los periodistas que desmintados las noticias acogidas por algunos periódicos de la mañana, sobre supuesta concentración de tropas en la frontera portuguesa.

Huelgas en España

Madrid 4 (14)

El gobernador civil de Barcelona Sr. Portela telegrafía al Sr. Alonso Castrillo anunciando que en los muelles del carbon trabajan hoy 1450 obreros.

Ocupáanse en el transporte de mercancías 350 carros.

El movimiento es hoy mayor que de ordinario en los muelles de Barcelona.

Madrid 4 id. id.

La mitad de los obreros que trabajan en los muelles de Barcelona son «squirois» y la otra mitad asociados.

El gobernador recomendó a los patronos que vayan admitiendo huelguistas.

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (14)

Pobre Lucila

Y al decir estas palabras, un cordial apretón de manos selló nuestra reciente amistad.

—No me despreciéis señora,—dijo cuando estuvo un poco más sereno,—haber sido acusado delante de tanta gente y sentirse inocente, es para perder el juicio; y me ajento tan sólo, tan abandonado, desde la partida de mi hermano.

—Una cosa, sobre todo, a comprender, Mr. Doubourg.

—Perdonad, no me llaméis así. Me recordáis las circunstancias que me hicieron cambiar de nombre. Mi madre, nacida en Jersey, me bautizó con el nombre de su hermano Oscar. Llámame así, ¿qué era lo que no comprendíis?

—Que vuestro hermano os haya abandonado en estas circunstancias.

Casi estuvo a punto de enfadarse y dijo vivamente:

—Ni una palabra contra mi hermano,

señora. Es el hombre más noble que Dios ha enviado sobre la tierra. Sin él hubiera muerto en el cadalso: ¡no es un mortal: es un ángel!

Me presté a reconocer que le era en efecto, y esta concesión le hizo porrumpir con entusiasmo:

—Dicen que nos parecemos ¡Ah!, señora que superficial es son las gentes! Concedo que sea en la parte física; pero a esto, por desgracia mía, se limita el parecido. ¡Octavio lleva el nombre de mi padre, y es un héroe, un genio! Sin los cuidados que me ha prodigado, me hubiera muerto; y aunque ha sufrido tanto como yo, ha sabido contenerse y ocultarlo. Las consecuencias han sido terribles para los dos, porque estaba a punto de hacer celebré nuestro nombre; y ha tenido que abandonarlo por el de nuestra madre. Es pintor, y si aun no le conocéis, conoceréis en breve su nombre; ha partido para regiones aun no explotadas en América, buscando nuevos asuntos que copiar, aspirando a una nueva escuela...

—¿Creéis que yo había de trancar su porvenir?

—¿Creéis que había de tener el egoísmo de sujetarle a mi lado, de sacrificar su genio?

—¡Ah!, ¿por qué no me parezco a él en la parte moral...? Pero, perdonad, señora: cuando

habló de Octavio, no encuentro término nunca.

Había algo de cierto en aquel hombre, y era la adoración que tenía por su hermano.

Y me hubiera persuadido de que Octavio era digno de semejante amor fraternal, si hubiera podido explicarme satisfactoriamente la separación de su hermano en aquellos momentos, y como nada es más fastidioso en una conversación que la enumeración de cualidades de un ausente que nos es desconocido, traté de variar la conversación y exclamé:

—¿Y es verdad que habéis alquilado las Arenas por seis meses? ¿Pensáis fijaros aquí?

—Dependerá de la manera cómo vos guardéis el secreto. Si decís quién soy, me obligaréis a dejar el país.

—Habré de decirselo, por lo menos, a Lucila.

—No, por favor. Cuando pienso que mi nombre se ha visto ultrajado en un proceso... ¡Oh!, ¡qué pensaría de mí!

Su falta de valor y aun de sentido común, acabó mi paciencia.

—Oscar—le dije ya sin poderme contener,—de buena gana os daría un tirón de orejas! Estáis en una situación tal

respecto a Lucila, y, sin embargo, no hacéis más que pensar en ella. Dejadla de vuestros pensamientos. ¿No tenéis en qué ocuparos? ¿No tenéis alguna profesión para ganar vuestra vida?

Yo hablaba con cierta rudeza, hija de mi carácter. Doubourg me miró asombrado y me confesó que desde la infancia no había tenido más que llevar la mano a su bolsillo para encontrar dinero, sin tener que ganarlo.

Oscar y Otavio formaban parte de esa clase de personas que viven de sus rentas, sin que la dignidad del trabajo les ennoblezca.

—No hay nada que deteste tanto como a un rico desocupado,—dije a Oscar con rudeza republicana.

—¿Cómo? ¿queréis que comiese pan y queso—me dijo con sencillez,—después de haberlo ganado, si no puedo digerirlo? Por lo demás, empleo el tiempo últimamente hasta donde me es posible.

Y tomé de nuevo el vaso que había mostrado a Lucila:

—Ved—me dijo,—no me encontrásteis trabajando esta mañana, porque los torpes que me han mandado esas placas han equivocado el pedido. La liga de estos metales no responde a lo que precisaba, y

tergo que mandarlas para que las vuelvan a fundir según mis deseos. Ya he avisado para que vengan a buscarlas, y por lo demás, señora, no es culpa mía si mi padre al morir dejó dos mil libras esterlinas de renta a cada uno de sus hijos.

—Dos mil libras de renta!... Y pensar que antes de casarse conmigo el ilustre Pratlongo, no sabía lo qué era tener cien francos en el bolsillo...

En mi indignación levanté los ojos al techo y olvidé la curiosidad de Lucila y el miedo que tenía Oscar de que aquella curiosidad fuese satisfecha.

Ya iba a lanzar un anatema a la sociedad actual, cuando me detuve por la aparición más extraordinaria que haya cerrado nunca la boca de una mujer.

X Aparición

Era una niña moñetuda, que entró por la puerta abierta sin producir el menor ruido. Llevaba la cabeza desnuda, un delantal algo sucio, y en los brazos una muñeca andrajosa. Miró fijamente a Oscar primero, y a mí después, y adelantándose, como si la muñeca sobre mis rodillas señalando la silla que había a mi lado, y realzando así en estos términos,

ANUNCIOS

Traspaso
Se hace de un establecimiento de comestibles en buena situación y con buena clientela.

Venta de un coche
Se vende un coche casi nuevo. Informarán en la Corg. 8 entrepuerto.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cereza con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

INTERESANTE
A los propietarios y administradores de rentas

Se ofrece un modificador en gran práctico, mide a precios económicos no admite propinas de los compradores.

JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

LA ACTIVIDAD
Sociedad Anónima de Seguros
Domiciliada en Pamplona

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

Seguros de Vida, Mixtos, Rentas Vitalicias inmediatas, Seguros dotales é infantiles.

EDIFICIOS PROPIEDAD
en Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Alcañiz y en San Sebastián en construcción.

OFICINAS GENERALES
en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4

En Santiago, Gil Romani, San Roque, 25-B. (Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

A. VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro
Toral 7, 2., Santiago

BRONQUITIS con el PECTORAL CAR
DIN desaparece á las primeras cucharadas

Hay que convencerse que la Agencia de POMPAS FUNEBRES
DE
Carlos Raspeño
CALDERERIA 53, SANTIAGO
es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

6 HAY SEIS SEVERAS Y 6 ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1., 2., 3.ª y 4.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Eretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Agencia Funeraria de Raspeño
TURRONES
DE
Antonio Cremades

Turrone y Peladillas y Mazapanes de Toledo y frutas de todas clases.

Despacho: 24 CALDERERIA 24 Santiago

Gran salón de peluquería de LEON (antiguo oficial de París en Madrid). Escrupulosos desinfección y esmero.



JAIMEN PARDO MONTES
OPTICO CIENTIFICO
Preguntoiro 32

Se gradúa la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores Oculistas.

Se pasa á domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril.

Ojos de cristal.—Material eléctrico para timbres y alumbrado.—Lámparas de filamento metálico.

Representante en Santiago de los señores Botticher y Navarro, Ingenieros, Madrid para instalaciones de Calefacción á vapor y por agua caliente.

Ascensores y montacargas. Estufas de desinfección. Aparatos Clayton para desinfección de habitación s, destrucción de las ratas y extinción de incendios.

Se facilitan presupuestos. —PREGUNTOIRO 32—

Funcionan actualmente 3 gruas de vapor y se están descargando las mercancias de catorce barcos que esperaban turno. La huelga parece vencida.

En Palma hubo una colisión entre huelguistas y esquirols. Cuando estos salían del trabajo de las fábricas de curtidos les esperaban los huelguistas quienes agredieron á aquellos.

Dos de los que riñeron han resultado gravemente heridos. Se hicieron detenciones.

Noticias oficiales

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica; La dimisión y el nombramiento del Ministro de la Guerra general Azor.

Retiros por edad. Recompensas por obras militares.

Un juez muerto

Dicen de Albacete que en Casas de Ibáñez fue encontrado el cadáver del juez D. Rómulo Díaz. El cadáver presenta varias heridas ignorándose si habrán sido producidas al suicidarse ó si se tratará de un asesinato, pues circulan las dos versiones.

El Rey á Melilla

Al anoecer zarpó de Málaga para Melilla el buque transporte «Almirante Lobo». Conduce la escolta real y varios coches de la real casa que serán utilizados allí por S. M.

Las autoridades y las entidades de Melilla últiman los detalles para el recibimiento del Rey y su estancia en aquel campo.

El Muazza envió á los Caidés de Melilla la salutación que habrán de leer ante el Rey de España en prueba de adhesión.

Llegaron á Melilla fuerzas indígenas encargadas de dar la guardia montada al Rey á su llegada á la plaza. Se les han facilitado fusiles mauer en sustitución de los remington que tenfan.

Madrid 4 id. id. Acampó en los alrededores del pabellón real el regimiento de África que tendrá á su cuidado dar allí la guardia al Rey,

Ultima Hora

La sucursal del Banco de San Sebastián ha pagado cinco décimos del segundo premio de Navidad. En la agencia Comptrion se ha presentado el poseedor ó representante del poseedor del gordo pero no se logró conocer su nombre pues en dicha agencia se lo reservan cuidadosamente.

La marquesa de Squilache ha enviado al gobernador civil de esta corte cien pesetas para la viuda del maquinista que murió por efecto de la explosión de ayer.

Ignoramos de que explosión se trata pues no lo dice ni este ni otros anteriores despachos.

En Nueva Orleans se verificó el entierro de Moissarat asistiendo inmensa muchedumbre. Enviaron coronas los aeroclubs de los Estados Unidos de Inglaterra y de Francia. Deja una fortuna de 625.000 francos que hereda un hijo suyo alumno de un colegio de California.

Bolsa de Madrid

Table with columns: DIA 2, DIA 3. Rows include: 5 por 100 interior, Idem fin corte firme, Cinco por 100 amortizable, Acolones, Banco de España, B. Español Rio de la Plata, Compañía Arrend. Tabacos, Azucareras, Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias, Cambios, Paris, Londres, Bolsa de Paris, Exterior español, Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de 127.27 127.27 Mencheta.

Automóviles Daimler

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE. GARAGE-AUTOMOVILES

Calle de Feijóo, n.º 11. Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea preciso para todas las marcas.

TALLER DE REPARACIONES. Personal competente. Unico en su especialidad. Alquiler de Automóviles

La bondad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios. Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusiva en Galicia, Mars, Gladiator tras marcas.

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES D. MANUEL VARELA RADIO Médico de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes, dirigirse á uno de los directores.

Tarjetas al minuto, precios económicos

Large advertisement for Isidora Garcia Perez de Riva. Features a large cross symbol, the text 'D. O. M.', and 'ISIDORA GARCIA PEREZ DE RIVA'. The main text reads: 'ENTREGO SU ALMA A DIOS HOY A LAS DOS DE LA MADRUGADA confortada con los auxilios espirituales y la bendición de S. S. R. I. P. El viudo, Lucas de la Riva y Riva; hijo Máximo de la Riva Garcia; nieta Isidora Sánchez de la Riva; hijo político, Ramón Sánchez Andrade, hermana política Bruna de la Riva, sobrinos primos y demás parientes RUEGAN á sus amigos y personas piadosas que por la intercesión de la Santísima Virgen del Carmen, encomienden al Todopoderoso el alma de la finada, asistan al funeral de entierro que se celebrará mañana jueves á las doce en la iglesia de San Agustín, y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Preguntoiro 35, al Cementerio general. Igual súplica hacen para el funeral de honras que se celebrará el día 14 á las once y en la citada iglesia. Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa pueden hacerlo en la referida iglesia y en la parroquia de San Félix, como también las de hora y media hora que se celebren en la Capilla de Animas mañana día 5 y todas las de los altares laterales el día 6, serán aplicadas por el alma de la finada; estipendio tres pesetas. El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispos de Valencia y Burgos y los Ilmos. Sres. Obispos de Barcelona, Madrid, Mondoñedo y Palencia, se han dignado conceder indulgencia en la forma acostumbrada.'

EL PARAISO, Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores.

Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo.

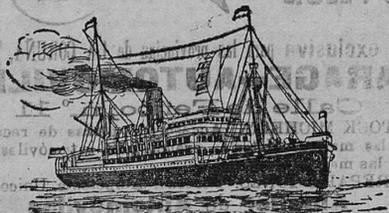
Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguar-dientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica, la más surtida y la que mejor despacha.

UNICA QUE SOSTIENE LOS PRECIOS DE LA MILITAR

Casas Reales, 01---SANTIAGO



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE
Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas

Paral Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos los días siguientes:

- Enero 8 de 1911 vapor rápido CAP BLANCO. Precio al Brasil 260 y a la Plata 275.
 - Idem 10 correo SANTA CRUZ. Precio al Brasil 260 y a la Plata 245
 - Idem 12 correo SANTA FE. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 231.
 - Idem 18 rápido CAP ORTEGAL. Precio al Brasil, 260 pesetas y a la Plata 231.
 - Idem 24 correo ENTRERIOS. Precio al Brasil 260 peseta, y a la Plata 231.
 - Idem 30 rápido KONIG WILHELM II Precio a Rio Janeiro 260 pesetas a la Plata 280
- Directamente para Bahía Blanca y Buenos Aires
Enero 24 de 1911 correo ENTRERIOS. Precio, pesetas 245
- Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo las vapores correos:
Enero 5 de 1911 correo WESTERWALD. Precio a la Habana 211 pesetas a Méjico 230.
Enero 27 1911 correo BAVIERA. Precio a la Habana 211 pesetas y a Méjico 230.

Precios, salvo variación

Esta Agencia expide billetes de ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba, a 37 pesetas

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente. 2 salidas mensuales para el Havre.

- 5 " " " Boulogne simer y Southampton.
- 5 " " " Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buena vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Mar-aibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Garupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satriestegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 4 de Cádiz el vapor «M. L. Violaverdos» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% e los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocolatería

Vinda de José M. Blanca

Gran surtido de bombones de la casa Suchard de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegante paquetes y a granel, botes de Croquettes, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que las Tablettes (de todos tamaños).

MIKA en su Lait Concentri, BELMA Chocolat fondant, Noasettine, Chocolat a la Noissete. Estas Tablettes son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao Suchard soluble en botes de 125 gramos para 25 tazas.
Gragea inglesa Victoria, paladillas almendras, Alesca y caramelos de todas clases, frutas, macarulas y jaleas. Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas. Conservas de carnes, pescado, legumbres y frutas de todas clases.
Deposito en esta plaza de chocolates de los RR, PP, Benedictinos, 2, 2'50 y 3 pesetas con y sin envase.

NELSON LINE

Vapores correos
Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

- HIGHLAND ENTERPRISE 4 Enero 1911
- HEATHER 18 Enero
- BRIGADE 1 Febrero
- HOPE 15 Febrero
- HARRIS 1 Marzo

PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires

Primera clase.	574
Segunda clase.	362
Tercera clase.	221

Incluso impuesto. Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA VIGO.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., leonados en concursos públicos y prras fuera de concurso debidas a obs más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- EXCMO. SR. Marqués de Comillas.
- » Conde de Bernar.
- » Conde de Canilleres.
- » D. Joaquín S. de Toca.
- ltimo. » Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

- Menéndez Pelayo.—José Zuloaga
- Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas
- Angel Guerra, etc., etc.

Prologo: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

REGENERADOR de la SANGRE

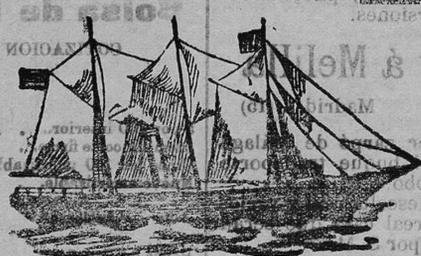
HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empebrocimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Plujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños debilitados.

En PARIS, S. rue Vivienne, y en todas las Farmacias

The British and South American Steam Navigation Company,

P. R. HOUSTON & C.



Compañía de vapores rápidos a la República Argentina

Salidas mensuales EL DIA 11 DE ENERO saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

HONORIUS

Precio del pasaje de 3.ª clase 221 pesetas.

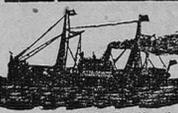
Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España: RAMON M. SOLEN, Vigo

Escritorio: calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda).



TELEFONO 128 TELEGRAMAS-ESCALERA



C.ª Hamburguesa Americana (Hamburg-América Linei)

PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de doshélices KROMPRINZESIN CECILIE

Y KFUERST BISMARCK

no hacen el viaje a la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

Allemania Albingia

Que hace el viaje a la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de Méjico.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

D. Eduardo del Río.—La Coruña

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, embelesado, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófula, hipertrofia, anemismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios, Premia de Expediciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías.

Tarjetas al minuto, precios económicos

Año XV

Cue

Siendo se llevad herman ellos y e perro ha clusive. Era lo Blanco, platos y como ce rroche d ¡Eche us El pro papás, (s este hijo este por hermoso también que eran ocurrían —Abu porque Y al a y la caya nitezu En un padre, y hubo de parecido —¡Cor —¡SI d La ma el moco Cosa im rror a to lagos ni ron para do el Ber vieso cog Como só tamb to acuer había de contem da Noche y demás da gent Pascuas por exe Santos f pusieron tos en es galillo, roe de e mo en p En b aquella gregios queña al cual se que nadi estaba d rio. En ración f tras pap apareció terciopel escrito o bre del d das y ab los tres que se d ciosa caj ron com presión piñón; y hizo meclicioso narse. En la

5 Enero

Folleto

¡Po

—Gitan

—¿Cómo sociedad? La inoc

—¿Quién e sentando e

Oscar se mera vez y se pregu ción de a daba.

La niña sombreado cabellera extendida mostraban vadas.

Apeló y dijo

—¡Gitan

Mientras rató de e